tal sacristan q bien ayudar a dezir mysa su
este ayuntamiento myr mrs.
tala cobra de santa quyteria de limosna myr mrs
tal sacristan de san patricio por tocar la campa
na de las ynymas un ducado
tala hermyta de cura s. de gracia un ducado
tala hermyta de san lazaro otro ducado
tala hermyta de san sebastian y santo que
to de un ducado una paz
tal san patricio y ~~la cobra de la yglesia~~
tres myr mrs.
tala biudas de nygel de camora quatro rs
tala de jn lazaro quatro rs
tal s. myn de lorita al jerez mayor xxij rs pobres
tal s. myn de leon rs xj rs y a pobres
tal s. al de castillo rs xxij rs y a pobres
tal señor fran gr de alcaraz rs xj rs a pobres
tal s. jn felize de vieta el moço rs y a pobres xj rs
tal s. al de leyba paz e rs y a pobres xj rs
tal s. jn felize de vieta rs y a pobres xj rs
tal s. jn pe[illegible] y a pobres xj rs
tal s. jn mateo de gebara rs y a pobres xj rs
tal s. al duan leonse rs y a pobres nueve rs
tal los pobres de cura de la cinzeni ochocientos
y treynta y tres mrs.
tlos quales esos mrs de suso repartidos y a la
esa limosna mandaron q el s. myn de lorita
al jerez mayor nueve a los monesterios de san
to [illegible] y san fran y el s. al de castillo
rs nueve los de la mo y q tomen sus
cartas de pagno de los procuradores de las
casas de los dichos monesterios y q pedro de cordoba
dio todos los mrs q estan depositados de la
tana en su poder dando yo el presente jn
copia en forma de este repartimiento firmada
de mi nombre y el tome sus cartas de
pagno de las personas q quedan de dar